



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

ANEXO VI: PERFILES DE CONTRATOS Y COMISIONES DE VALORACIÓN

Referencia UEx: FPI-UEx/2025/-06

Referencia Proyecto: PID2024-156739NB-Ioo

Objeto del contrato: Actividades de investigación para la formación de personal investigador mediante la financiación de un contrato laboral, bajo la modalidad de contrato predoctoral con objeto de realizar Tesis Doctoral asociada al proyecto.

Denominación proyecto: Modelo de consensos culturales para el análisis de la distribución por género basada en fuentes abiertas

Investigador principal: Vicente P. Guerrero Bote

Centro: Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

Departamento: Información y Comunicación

Titulación/es requerida/s: Grado en Información y Documentación

Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet

Requisitos específicos de la persona candidata:

Tareas a desarrollar por la persona candidata:

Normalización de datos bibliométricos.

Creación de conjunto de test de autores científicos con género asignado.

Análisis bibliométricos desglosados por género de distintos agregados.

Programa de doctorado en el que desarrollará la formación predoctoral:

Programa de doctorado en Información y Comunicación (R21)



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Comisión de Valoración

	Titular	Suplente
Presidente/a	Lorenzo Mariano Juárez	José García Alonso
Secretario/a	Vicente P. Guerrero Bote	Rodrigo Sánchez Jiménez
Vocal	Jesús Mª Álvarez Llorente	Mª Victoria Nuño Moral

Condiciones del contrato.

Definición del puesto: investigador/a predoctoral

Retribución mensual: Las características de las actuaciones a financiar y el régimen económico de las ayudas serán las establecidas en la orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a "proyectos de generación de conocimiento" y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021/2023 (artículo 14.5), así como en el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación aprobado en el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo.

Dedication: 37,5 horas semanales

Fecha de inicio estimada: En un plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web de la Agencia de la resolución de concesión. La incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.